

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.540-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 12 de Septiembre de 1934

Informaciones comentadas

La guerra civil en los puertos

Por DIONISIO PEREZ

Recorri estos pasados días el grandioso puerto de Muzel, una de las ventanas por donde España se asoma a Europa del Norte y a América. Supe luego, en mi excursión, del anhelo del puerto de San Esteban de Pravia, allí cercano, abierto y calado con grandes esfuerzos en la desembocadura del río Nalón, siendo la salida natural al mar de una extensa cuenca lullera, para que se lo declarase oficialmente puerto de Oviiedo, capital de la provincia. Al regresar a Madrid encuentro un folleto curiosísimo que me remite desde La Habana su autor, Manuel Castilla Ruiz, exponiendo un proyecto de ampliación de la ciudad de Cádiz y de construcción de un puerto moderno en su mar. Pocos días antes, yo había hecho notar en un diario madrileño que el Puerto de Palma de Mallorca carecía de calado suficiente para que atracasen a sus muelles los buques ingleses y franceses, holandeses y alemanes, italianos y yanquis, que llevan a la prodigiosa isla millares de turistas. Melilla y Ceuta han conseguido reiteradamente la inferioridad en que van quedando sus puertos, con relación a los que engrandecen en Argelia y Marruecos la constancia francesa. Valencia señala frecuentemente su necesidad de que el puerto admirable que exporta más de quinientos millones de pesetas aduaneras, que son más de mil millones en moneda nacional, en pesetas billetes, se engrandezca y se ahonde en relación con los progresos de la navegación y los desenvolvimientos del tráfico. Y así, podría enumerar anhelos similares de Bilbao, de Almería, de otros muchos puertos en nuestro litoral. En la admirable bahía de La Coruña, por ejemplo, que es nuestro gran puerto internacional, pueto que raro es el día que no cobija en sus aguas un trasatlántico, y aun varios, de los que hacen las rutas entre Europa Occidental y América Central, América del Sur, África, Mediterráneo y Océano Índico, muchos buques no pueden, por su calado o por insuficiencia de extensión de los muelles, acercarse a tierra. Así, ofrecemos a la consideración del extranjero cada día el espectáculo deprimente y afrentador de nuestra incapacidad.

La realidad económica, y esto es, la posibilidad dineraria de una política de puertos, se nos ofrece en España con dos aspectos singulares. El primero es la dilatada longitud de nuestra litoral con el mar. La configuración peninsular de nuestro territorio, aun contando con la interrupción de Portugal, nos da un trazado de costa, que a Inglaterra, insular, o a Italia peninsular como nosotros, les parecería una provida donación de la Naturaleza. Para España es un agobio doloroso y un origen de rencillas y enconos entre ciudades cercanas. Ya en 1828, en un recuento que se hizo para el «Manual económico anual», se catalogaron 256 puertos habilitados, repartidos así: Asturias 19; Cádiz, 15; Cataluña, 48; Galicia, 70; Granada, 17; Guipúzcoa, 12; Baleares, 12; Murcia, 3; Santander, 7; Sevilla, 13; Valencia, 26; y Vizcaya, 14. Y se justificaba la habilitación de tan considerable número, porque, aparte la exportación e importación extranjeras y el tráfico de cabotaje, había puertos singularmente habilitados para la extracción de lana, la exportación de frutos a Portugal, la extracción de pomos, la importación de cereos al pelo, la extracción de sal y otras utilidades. La pesca, entonces, pudiendo hacerse solamente a escasa distancia de las playas, no justificaba, como acontece ahora, la habilitación de ningún puerto. Ante aquella cifra, es forzoso preguntarse cómo podría una nación, tan perturbada desde 1923 por luchas interiores, coloniales y africanas, haber engrandecido, defendido del embate del mar, ahondado y utensiliado loscientos cincuenta y seis puertos.

El otro aspecto de esta realidad española es que grandes y numerosos puertos, solo pueden hacerse y establecerse contando con una grande y numerosa marina civil. Y, precisamente, por la configuración peninsular de España y por su situación geográfica, en las rutas de todas las marinas europeas, el buque español está, hágame lo que se le quiere, a merced de la competencia de los buques extranjeros; que, cuando llegan a España traen hecho su negocio desde el país de origen y las escalas de su línea, y colcan al armador español en la disyuntiva de afrontar sus flotas a las conveniencias de los consorcios extranjeros, traicionando el interés de España.

A estos dos hechos adversos se unió un tercero, más grave aún. La guerra civil entre los puertos, que fue en el pasado siglo sucesos de España solamente, sino de todas las naciones, se convirtió de controversia técnica en contienda política. El favor del poder ejecutivo y del parlamento y la influencia de los personajes políticos en la administración, que han corrompido a España entera hasta el tuétano, y la siguen corrompiendo, convirtiendo al Estado, de máquina reguladora de la vida nacional, en botín de los partidos, ha consumado su obra desoladora de injusticia en los puertos.

Los más necesarios, los más útiles, los más provechosos han estado a merced, no de los ingenieros y de los armadores y de los navegantes, sino de tener o no tener un personaje influyente en las consignaciones del presupuesto. Y muchas veces, la influencia del personaje era tan grande, que despararramaba para los puertos pequeños o mal situados el dinero que faltaba en las obras pagadas de los puertos útiles.

Y hasta contrariando a la propia Naturaleza, y venciendo obstáculos, se improvisaron puertos, como si se tratara de hacer obras de urbanización.

Otras veces, desde Madrid, que no ve el mar, se regateaba y regateaba añorando millones sin duelo para modernizar los grandes puertos mientras se invierten sesientos o seiscientos millones en hacer subterráneos, avidas e hipódromos en la capital. Y he aquí un ejemplo: Italia peninsular ha hecho una lista de grandes puertos: Génova, Lióna, Nápoles, Palermo, Catania, Bari, Ancona, Venecia, Trieste y Fiume, y en diez años ha gastado el Estado en ellos mil doscientos cuarenta millones de liras, además de todos los ingresos que se recaudaron en ellos. Y, ahora, especialmente para defender a Génova de la competencia que le hacen los puertos franceses del Mediterráneo y Rotterdam en relación con el puerto fluvial de Basilea, arrebándole todo el tráfico del curso de Europa, y para reintegrarle la calidad de «puerto natural de Suiza» y dotarlo de una preeminencia absoluta sobre los demás del Mediterráneo, no sólo se van a invertir en obras y utensiliaje 423 millones de liras, sino que va a acomodarse a sus necesidades todo el régimen de ferrocarriles y se va a construir una autopista que directamente al puerto genovés con Suiza y recorra las ochocientas mil toneladas anuales de su tráfico con América.

Milagro será que en la ventolera de economías, con que se quiere reducir el déficit sin tocar a la mazorca que devora el Presupuesto, no se reduzca más la mísera consignación que el Estado dedica a sus puertos y se agudizará así la guerra civil que mantienen entre ellos, fiándole todo a que un personaje se lleve mayor suma que los amparadores de otros puertos en el reparto anual, quedebiera ser hecho por ingenieros y no por políticos de oficina y parlamentarios de profesión que con el dinero del Estado preparan futuros éxitos electorales.

(Prohibida la reproducción.)

Ecos de sociedad

En el altar mayor de la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, ha tenido lugar esta mañana, a las ocho, el matrimonial enlace de la agraciada y simpática señorita Beatriz Arriba Guilarte y nuestro querido amigo el operario de los talleres de DIARIO DE BURGOS don Benito Manuel Matallana Martín.

Bendijo la unión el cura ecónomo don Isaac Izquierdo, actuando de padrinos la madre de la desposada doña María Guilarte y el amigo íntimo del novio don Joaquín Villanueva.

Durante la ceremonia religiosa el pianista señor Fontecha, miembro de la banda de música «La Popular Burgalesa» a la que pertenece el contrayente, ejecutó diversas composiciones.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para Logroño, Salamanca y otras poblaciones.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena tanto a la feliz pareja como a sus respectivas familias.

Esta mañana, en la parroquia de San Cosme y San Damián y en el altar del Santísimo Cristo de la Salud, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita Inés Ravilla Antón, hija de nuestro estimado amigo don Marcos, teniente retirado, y doña Paula, con el joven médico de Castrolle del Val don Manuel Rodríguez Sáenz.

Bendijo la unión el R. P. Fray Luis del Río, Agustino de la residencia de Valladolid y actuaron de padrinos don Pedro Casas, oficial de oficinas militares y doña Agustina Sáenz, madre del novio.

Firmaron el acta don Pedro Casas y don José Luis Muñoz Nájera, teniente de Caballería por parte del novio y don Victorino Casado, cura párroco de Castrolle y don Crisanto Antón, maestro nacional, por la de la desposada.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, han salido para San Sebastián y otras poblaciones del Norte.

La cuestión catalana

El izquierdismo y el separatismo

Lo más lamentable de la cuestión catalana, que está envenenando la vida nacional, es que la hayan convertido, sin razón, en cuestión política, de izquierdas y derechas.

Si alguien habla en contra de la Generalidad, si se indigna por las atrocidades que allí se cometen, aunque sean actos tan antidemocráticos como la clausura del Instituto Agrícola de San Isidro, es un reaccionario inbuido un monarquizante retrógrado.

Por el contrario, el republicano neo, el de ideales izquierdistas, se cree obligado a defender a Cataluña, a disimular las enormidades que allí se cometen y a disculpar a sus dirigentes aunque muchas veces tenga que ahogar en el fondo del pecho sus más íntimos sentimientos.

Craso error. El problema de Cataluña no ha sido nunca de derechas ni izquierdas, de reaccionarios y liberales, ni siquiera de monarquía y república.

El catalanismo separatista empezó en los sectores ultraderechistas y si éstos se dejaron arrebatar el triunfo y con él la hegemonía en la política catalana, fué porque los del extremo contrario aprovecharon el momento del derribamiento de la monarquía y el pueblo les siguió, no por lo que tenían de izquierdistas sino por su anti-españolismo.

Los catalanes han procurado presentar a todos los que se oponían a sus fines como contrarios a la República, y han conseguido atraerse, de este modo tan simple, a algunos que con tal de aparecer como republicanos netos y de ideas avanzadas, hacen abstracción de todo lo demás.

Así los catalanes han logrado dividir a los españoles en una cuestión en la que no debían haber más que una mira, una idea elevada, la de la patria. Capítulo aparte merece el socialismo puesto hoy al servicio del separatismo vasco. Aquí ya las ideas no cuentan, pues los socialistas, partidarios de una patria común para toda la humanidad, deben lógicamente ser enemigos de estos nacionalismos minúsculos.

Pero los socialistas españoles, decididos hoy a una revolución social que imponga la dictadura del proletariado, obedecen a la consigna de ayudar a todo movimiento subversivo, a todo acto de rebelión, cualquiera que sea el móvil que lo impulse y el fin que persiga, para debilitar al poder público.

De esta confusión de ideas, de este maridamiento de pasiones insanas ha resultado el conglomerado absurdo que hemos presenciado en las provincias vascas, de los ultrareaccionarios nacionalistas vascos, que presentan a la Religión amparando su traicionero separatismo, con los esquerristas catalanes, de ideas opuestas a las de aquellos, y los socialistas sin patria con ideas de comunismo sin Dios.

El conjunto que esa combinación forma, basta para darse cuenta de la sinceridad de unos y otros y de la necesidad de defenderse de todos, si no se quiere que España perezca.

La prensa ha servido admirablemente de medio a los separatistas para su táctica, y hoy muchos periódicos de Madrid, del corazón de España, son tan catalanistas como los órganos de la Izquierda, aunque algunos traten de disimularlo.

Sabido es que «El Sol» y «La Voz», cotizados hace poco en pública subasta, han sido adquiridos por un grupo de financieros catalanes, al frente de los cuales figura Carner, uno de los hombres más funestos para la economía nacional, y el diario vespertino, principalmente, está haciendo la campaña más antiespañola que se ha hecho nunca en el idioma de Cervantes.

Otro tanto podríamos decir de «El Liberal» y «El Herald», propiedad de los hermanos Busquet, negociantes catalanes, que arman el asalto de su fingido izquierdismo a la sardina de la Izquierda.

Aun podíamos citar otros diarios madrileños, catalanistas también, aunque más vergonzantes, pero donde ese espíritu de catalanización de España se filtra de modo más suave y más arte en las revistas ilustradas, aprovechando el atractivo de las informaciones gráficas y el apetito que despierta el desnudismo, tan protigido hoy.

Bueno es que la gente se entere, que vea claro que tan falsas son las ideas liberales de los izquierdistas catalanes como las religiosas y conservadoras de los vascos. No hay en unos y otros más que un egoísmo refinado, una injusticia tremenda y un desagradecimiento infinito.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas, un muchacho, por dedicarse a imprimir la caridad por el paseo del Espolón, a pesar de haber sido requerido repetidas veces; con 25, una joven, por negarse a ir a la oficina de la Guardia para dejar muestra de la leche que conducía para su reconcomiento, y con 10 cada uno, dos jóvenes, por promover escándalo en la calle de Lain Calvo.

Instantánea política

LA CORDIALIDAD

No debe producirnos sorpresa el escandaloso atentado a la autoridad judicial cometido en Barcelona por las autoridades de la Generalidad. Ni podemos irritarnos ante el espectáculo, mil veces repetido de las injurias a la bandera española. Son los eslabones de una cadena que torjó el señor Azáñca en su discurso ante las constituyentes, exigiendo de éstas el voto incondicional para la aprobación del Estatuto. A este gobernar debe España la solución del problema catalán, representada por la detención del fiscal, en el ejercicio de su cargo, y los insultos a la bandera española republicana.

Pero ello no significa que los españoles permanezcamos impasibles ante este espectáculo bochornoso. Ni podemos recomendar al Gobierno serenidad y cordialidad en la solución de este problema. La cordialidad con los rebeldes no sirve para nada práctico, antes al contrario, estimula el desatino. Ya se ha visto el resultado de las melifluas consideraciones a la Generalidad, invitándola corrientemente a la rectificación en la Ley de Cultivos. El organismo autónomo ha respondido con palabras y con hechos intolerables.

Los Consejeros catalanes tan dados a distinguir en las cosas, dicen que la detención del fiscal se hizo como señor particular. Al presidente de la Sala le arrojaron un pisapapeles a la mano y en la Sala de Audiencia se arrebató al abogado inculcado y se dieron mueras a España y vivas a Cataluña libre. La Policía de la Generalidad, al mando del señor Badá, presenció estos sucesos y en la sala de la Audiencia devotó al fiscal. Esto ínfes, ello se alaba no es menester alabarlo.

Para remachar el clavo se ha celebrado el homenaje anual al consejero Casanova. Un grupo uniformado de individuos pertenecientes al partido «Nuestros solos» ha dado guardia al monumento con fusil y bayoneta calada. Y mientras esto ocurría la policía detenía a unos carlistas que hacían instrucción militar. Aquí se prueba que las leyes prohibitivas son para todos excepto en Cataluña.

Todo ello merece un epíteto que por respeto a las lectoras no escribimos. Con un poco de intuición se puede multiplicar el silencio.

ALVAREZ DE LEON

Los cursos de verano

Han terminado los cursos hispano-franceses que se vienen celebrando anualmente en el Instituto de Segunda Enseñanza.

Con ellos concluyeron los labores del 26.º año de su fundación, habiéndose celebrado estos días los exámenes de los alumnos extranjeros y españoles que han concurrido a los cursos, mucho más numerosos en la actual temporada que en las pasadas.

Los cursos se han desarrollado con perfecta normalidad habiéndose realizado diversas excursiones dentro y fuera de la provincia.

Una de las notas destacadas este año ha sido la fiesta benéfica celebrada con tanto éxito en el Teatro Principal.

Esta noche marchan a Francia la mayor parte de los alumnos extranjeros, de los cuales vino encargado el profesor de castellano de Saint Gaudens Mr. Belaygue.

Deseamos que la estancia les haya sido grata a estos simpáticos visitantes testimoniando al propio tiempo nuestros votos por que al próximo si cabe, sea mayor aún el número de alumnos que acudan a estos cursos que tan merecido prestigio tienen.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará esta noche, de ocho a diez, la banda de música del Regimiento de Infantería, en el paseo del Espolón:

- 1.ª «Sánchez Mejías», pasodoble.—S. Giménez.
- 2.ª «Danzas húngaras».—Brahms.
- 3.ª «Fantasía española».—Breón.
- 4.ª «Las aviadoras», selección.—Alonso.
- 5.ª «La calle 42», fox-trot, (a petición).—Warten.

Gran acontecimiento de Ajedrez

Aprovechando el paso por nuestra ciudad de Mr. Aristides Gruner, campeón oficial francés, que actualmente realiza un viaje turístico para conocer nuestra Península, los aficionados al Ajedrez, del «Salón de Recreo», han organizado una gran simultánea, que se celebrará en la citada Sociedad el viernes próximo, a las seis de la tarde. Todos los aficionados que deseen presenciar la gran simultánea, quedan invitados.

Instrucción Pública

Consejo Provincial de 1.ª enseñanza CIRCULAR

Para la debida renovación de los Consejos locales de protección Escolar ordenada en 7 de Julio último, habrán de atenderse los maestros y autoridades municipales a las normas prescritas en las disposiciones vigentes, que este Consejo Provincial en sesión del seis del actual, acordó fijar como sigue:

1.ª Cesarán todos los vocales electivos o de representación una vez cumplido el tiempo de su mandato (3 años). Continuarán siendo vocales natos, el médico titular, el maestro y la maestra cuando sean únicos en el Municipio. El Ayuntamiento designará libremente su representante, que puede ser de su seno y con preferencia a otro cualquier vecino de la localidad. Cuando haya más de un médico titular en la capitalidad del Ayuntamiento, propondrá también al que haya de ser nombrado. Ambas designaciones municipales, firmadas por el Alcalde, serán remitidas al Consejo Provincial para convalidación en nombramientos.

2.ª Cuando en la capitalidad del Ayuntamiento haya tres o más maestros se reunirán todos convocados y presididos por el de mejor número escalafonal y sin limitación de sexos, elegirán un maestro y una maestra como Vocales del Consejo, pudiendo ser reelegidos los que cesan.

De la elección, levantará acta el más joven, que actuará de Secretario en dicha elección, acta que firmarán todos los asistentes y será remitida a este Consejo Provincial para la resolución procedente.

3.ª El padre y la madre de familia, no existiendo en el Ayuntamiento ninguna Asociación con derecho a elección, serán votados en sesión que se celebrará respectivamente en la escuela de niños o de niñas a la que acudan sus hijos. Todo maestro convocará a padres y madres de sus alumnos, incluso si lo es de sección de una graduación. Cuando en el pueblo capitalidad de Ayuntamiento haya más de un maestro, la elección será de segundo grado, es decir se votarán representantes (uno por cada escuela o sección) que como compromisarios se elevarán luego a reunión que convocará y presidirá el maestro más antiguo en la localidad donde elegirán al padre y madre vocales del Consejo. De las actas de votación se dará cuenta al Consejo Provincial, remitiendo los que se levante al efecto.

4.ª Los Consejos Locales quedarán constituidos con cinco miembros cuando la capitalidad municipal posea escuela mixta y por seis cuando tenga dos o más escuelas, excepción de los pueblos en que no residiendo médico, sea éste un vocal, siempre más nominal que efectivo. Todos ellos se reunirán para proceder a la elección de los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretario, remitiendo a este Consejo el acta de su constitución.

5.ª En los pueblos anexo, que carecen de Casa Consistorial, lo mismo que en todas las escuelas de la provincia, podrán establecerse voluntarios Consejos Escolares en la forma legislada, con dos padres y dos madres, el maestro, el representante municipal y el depositario, eligiendo su presidente y depositario el maestro el cargo de Secretario, dependiendo de modo directo del Consejo local de la capitalidad de Municipio respectivo, cuya jurisdicción se extiende naturalmente a toda el Ayuntamiento.

6.ª En las localidades, cabeza de partido judicial donde hay Asociación de Maestros (adherida a las organizaciones nacionales), será la Directiva quien convoque y presida a todos los maestros en ejercicio dentro de la localidad para la elección indicada en la regla segunda y ella también quien levante el acta y dé cuenta detallada de la votación que se haya verificado.

7.ª Ningún miembro del Consejo local puede designarse sino por la clase o representación a que pertenezca, es decir, que siendo concejal no cabe elegirle como padre, condición por la cual tampoco es elegible ningún maestro o médico, advirtiéndose además que no pueden coincidir como vocales del mismo Consejo personas ligadas por parentesco de primer grado.

8.ª Por parte de los Ayuntamientos habrán de darse a los Consejos locales de Protección Escolar, los fondos, libros, efectos y auxilios necesarios para su funcionamiento, pudiendo éstos optar entre las Casas Consistoriales y las Escuelas para su domicilio social, donde celebren sus reuniones y conserven su archivo.

Lo que se publica en consonancia al decreto de 9 de Junio de 1931, hecho ley de 5 de Diciembre de 1932, circulares de 13 de Julio de 1934 y 25 de Noviembre de 1932 y reciente disposición de 7 de Julio último, a fin de que se tenga presente en todos los Ayuntamientos de la provincia por los organismos a quienes interesa.

Burgos 12 de Septiembre de 1932.—J. Saldaña.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Excursiones artísticas

Los noveles artistas del Consulado de Burgos pisan tierra de Puente Arenas, pueblito del Valle de Valdeculio, tras un largo caminar entre el más variado y bello paisaje.

Tras pasados días luminosos, el del domingo se nos muestra traidor al arte, densas y húmedas nieblas agrisan el ambiente, privándonos de gozar relieves que valoran la visión. No obstante, Valdeculio es paisaje riente por la variedad de la vegetación que desarrolla su fuerte bordada de chispantes colores de sus diversos y abundantes frutos.

Circundado su gran espacio por gigantescos peñascos, difumadas sus crestas entre el espesor de las nieblas, resalta el pueblito en desorganizada colocación por los diferentes planos en que se asientan los edificios.

A su frente la ancha faja del forrociado Ebro se salva por grandes puentes romanos. Compactas masas de corpulentos árboles flanquean el río, reflejando su fuerte verdor en el cristalino elemento. Por doquier que se mire, el paisaje es soberbio.

De en medio del caserío parte un camino tortuoso que buscando las travesas del poblado nos conduce a la hermosa ermita de Tejada, del más puro estilo románico. Su correcta portada de línea segura señala en la moldura de su arco el más original de los ajedrezados. A ambos lados de la raiante del arco, a modo de faja y separados por artística clave, hay dos apaisados entrepáños conteniendo cada uno de ellos en bajo relieve seis figuras de apóstoles, y termina su fachada con el alero del pequeño tejadillo sobre artística caneria de piedra, cuyos canes tienen labradas las figuras de los Eyangelistas. Tras éste, airosa se eleva una torre que compone parte de la nave y en su terminación, por los cuatro lados, se halla calado por ventanales gemelos en arco, sosteniendo su columna divisoria un precioso capitel. Su último cuerpo, más bajo, formando el ábside, lo constituyen entrepáños limitados por arcos con medias columnas, todo ello del más proporcionado dibujo y delicado ornato. El tono dorado de sus viejos sillares, en parte carcomidos, lo salpica el verdor variado de algunas vegetaciones, destacando altanera la fuerte nota de frondosa higuera que nace al pie de una segunda torre cilíndrica, adosada a la principal para dar acceso a ésta por una escala de garacol. Tan variada entonación sobre la grisácea de su fondo de peñascos resulta la más delicada policromía, peñascos raros por su vegetación en hilera que semejan la piel de cebra.

El interior de la ermita es grandioso en relación con las dimensiones que generalmente tienen estos santos lugares. Sus muros son también limitados en entrepáños por gruesas columnas con sobrios capiteles del mismo estilo que el exterior. Un pecado cometió la mano del hombre desconocer del arte. Las viejas piedras, rejuntadas con el frío tipo blanquecino de grueso embadurnado de cal, desentona del lugar que preside un hermoso retablo de estilo gótico, muy bien conservado en sus tablas aunque algo maltratado en sus valiosas pinturas. Dicho retablo lo constituyen dos cuerpos superpuestos, separados por finísimas tablas en forma de dodeceto recubiertas de bruñido oro. Cada cuerpo tiene tres entrepáños de ricas tablas flamencas de la mayor valía pictórica, pujantes de frescura. La ermita y lo que encierra son joyas inestimables. Su patrono, el abogado don José María Huidobro, la dedica escrupulosa custodia, no pudiendo ser visitada sin su especial permiso. Nosotros gozamos de libertad absoluta para su estudio y reproducción en nuestros álbums y lienzos.

Vaya nuestro público testimonio de inmensa gratitud, pues nuestros alumnos quedaron satisfechos de sus deseos y todos atendidos con generosa solicitud.

MANERO

Ateneo Popular

Excursión a los pinares, utilizando el tren

Continúa abierta esta institución, entre los señores ateístas y sus familias, para poder tomar parte en la interesante excursión a la zona pinariga de San Leonardo.

El precio del billete, ida y vuelta, como ya se ha dicho, es el de 8,65 pesetas, incluidos todos los impuestos.

Se utilizará el ferrocarril Santander-Mediterráneo que tiene la salida de la estación del Norte a las siete y media de la mañana, para regresar a Burgos a las diez de la noche.

Hay que advertir que la zona pinariga que el Ateneo Popular se propone visitar, pertenece a la vecina provincia de Soria.

Crónica militar

Sexta división

Hay se ha presentado don Dámaso Sanz, comandante de Caballería.

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda solicitar que no se destine el Monasterio de Oña a colonia de vagos

La pasada Asamblea de Diputaciones para tratar de la tasa de los trigos. — Otros asuntos

Preside el señor Riera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

No haber lugar a lo solicitado por el alcalde de Baños de Valdearados, sobre que se conceda una pensión al practicante impedido don Felipe Giménez.

Pasó a la Comisión de Beneficencia un oficio del médico encargado de la Maternidad, relacionado con el servicio del teléfono.

A la de Obras una instancia de don Inocencio Sánchez, solicitando se le nombre peón caminero de las carreteras provinciales.

Interesar de la jefatura de Montes se proceda a la repoblación forestal de las laderas del pantano del Arlanzán, acompañando el acta levantada por los Ayuntamientos interesados.

Conceder un mes de permiso al director de los Establecimientos de Beneficencia don Mariano Revenga y 25 días al cabo celador de los mismos don Juan Ibañez.

Aprobar el balance de comprobación y saldos en caja en 31 de Agosto último y que se publique en el «Boletín Oficial».

Autorizar al asilado Jesús Moratinos para que pueda matricularse en el próximo curso en el Instituto de segunda enseñanza.

El señor Peralta manifestó que había asistido en representación de la Corporación a la asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid para tratar de las tasas de los trigos con relación al problema planteado por la Generalidad de Cataluña, dando cuenta de las conclusiones y acuerdos adoptados en la misma. Queda enterada y se aprueba dicha gestión.

Autorizar al cronista de la provincia don Luciano Huidobro, para que ostente la representación de la Corporación en los actos que se celebren en la ciudad de Buenos Aires con motivo de la inauguración de la estatua del Cid.

Rogar al ilustrísimo señor director general de Prisiones, quede sin efecto la orden de destinar el histórico monasterio de Oña para colonia de vagos y mafeantes, teniendo en cuenta el mérito artístico del edificio y los perjuicios que habrán de ocasionarse al vecindario.

Expediente relacionado con el abono de los gastos causados en la Casa de Salud de Santa Agueda por la demente Claudia Palacios, de Burgos. Se acuerda facultar al presidente para que resuelva, con vista del informe del Negociado y de los justificantes que aporten los interesados.

Remitir al alcalde de Alfoz de Santa Gadea, por conducto del señor...

bernao civil, el expediente sobre fusión de dicho Ayuntamiento y de Añja, a fin de que sea tramitado de conformidad con las disposiciones vigentes.

Expediente sobre construcción de un horno en la Casa de Caridad. Se acordó adquirir el material que se propone.

Aprobar el presupuesto de las obras, que es necesario ejecutar en el edificio del consulado, con motivo del incendio recientemente ocurrido, y que se lleve a efecto la reparación de los desperfectos causados.

Expediente sobre que se entregue a la Biblioteca pública el local que ocupa la Cámara agrícola en el edificio del Consulado. Se interesan varios datos.

Se dio cuenta del resultado que ofrece el instruido, al que fué habilitado de la Sección de Obras don Jesús Mantec Resales, acordándose su destitución, y que se dé conocimiento al Juzgado de Instrucción.

Expediente sobre provisión de la plaza de practicante auxiliar del Hospital provincial. Se acuerda fijar el programa, y designar el tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

Recluir en la Casa de Salud de Santa Agueda a la demente Marcela Escudero, de Cobia.

Hacerse cargo del demente Eliseo Vici, de Villazopeque.

Hacer entrega a don Demófilo Lezgorbe, de Castrillo de la Reina, de su hija Eugenia, asilada en la Casa de Caridad.

Idem ídem a Daniel Ortiz, de Belorado, su hijo Miguel.

Se concedieron varias pensiones de socorro de factancia.

Aprobar el repartimiento general de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria para el año 1935.

Conceder los beneficios por impuesto de cédulas personales, a varios solicitantes padres de familias numerosas.

Declarar firmes las clasificaciones del padrón de cédulas de esta capital.

Expediente sobre reclamación interpuesta por don Guzmán Pisón, contra la clasificación de su cédula personal. Queda desestimada.

Idem ídem la presentada por don Rafael Olea Trespaderna.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Burgos hace 30 años Plaza de toros

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 12 de Septiembre de 1904

Ayer, con motivo de la aplicación de la nueva ley del descanso dominical, fueron cerrados casi todos los establecimientos, originándose protestas porque se permitía abrir los casinos y cafés, que son las tabernas de los señoritos y se cerraban las tabernas, que son los «café de los pobres».

Varios chuscos se pusieron a beber vino en el Espolón y a jugar al mus en los baños del paseo, y otros paseaban por las calles una gran bota.

Resultado curioso lo ocurrido a un tabernero que al propio tiempo es camarero de un café. Le obligaron a cerrar su establecimiento, porque la ley le obliga a descansar, aún en su domicilio, pero tuvo que ir al café a descansar todo el día.

Le ha sido concedido el ingreso en oficinas militares al sargento del regimiento de Lealtad don Rufino Miguel Alonso.

Ha fallecido en esta capital doña Benita Avila Ruiz, viuda de don Pablo Garrido y hermana de don Eugenio Avila, dignidad de arcediano de Santa Cruz de Tenerife.

¿Qué le pasa, Eulogio?

—¿Está usted enfermo? —Es que como no salgo de la tienda y no puedo dejar de comer carne, estoy viendo las estrellas con mis memoroides. No voy a tener más remedio que dejarme operar, por muy doloroso que sea!

—¡No, hombre! Siga usted mi consejo. Pruebe el Postershan y ya verá como en pocas semanas queda usted rágicamente curado. Es infalible.

—¿Unguento, pesetas, 4,75; supositorios, pesetas 6.

De venta en todas las farmacias.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Sala de vacaciones

Juicio oral, precedente del Juzgado de esta ciudad, contra Eusebio González Castillo y Juan Antonio Viqueo Corralizo, sobre hurto.

Una noticia sensacional

Una noticia sensacional y agradable para todos nosotros.

El próximo domingo, en nuestra plaza de Toros, y a las cuatro de la tarde, don Luis Corzana, nos presentará la colosalísima segunda compañía de Circo, de su «American Cirque».

De paso para Logroño desde París, donde fué a reunir el elenco que en fecha tan próxima nos dará a conocer, ha querido hacer una etapa en Burgos, seguro de que siempre se le acogerá con la misma simpatía.

De esta compañía que por primera vez se presenta en España, no puede hacerse destacar un número por encima del otro, porque todos ellos son atracciones de primera magnitud y en erajar de todos ellos figuran los nombres de casi todas las capitales del mundo con colores de ovaciones entusiásticas.

La Troupe Japonesa, los 5 «Juji», es una maravillosa y enigmática novela en sus juegos del oriente.

Bel-Air, Trio, son los equilibristas elegantes.

Boscas, barristas, comediantes.

Fliret y Harry, con sus juegos de anillas y en el bambú.

Los 5 Maryward, titulados los mejores saltadores del mundo, que en el hipódromo de New York actuaron 5 años consecutivos.

Harry Dogs, son los perritos actores que en la table infernal realizan lo inimaginable.

Gasconis, unos graciosos flemáticos.

Tony Caprani, los payasos musicales con la novedad interesante de «El hombre que crece».

Los contumaces del Regocijo Dani, Nini y Sito, que divierten en toda la función, finalizando con el color de la fonética, el inimitable y único Gran D'Anselmi.

He aquí, pues, como tenemos razón al anunciarlos algo sensacional, porque de sensación está plenamente completo el espectáculo alegre y vivo por excelencia que el domingo admiraremos en esta plaza de Toros, que añadirá un galardón más al inteligentísimo director don Luis Corzana, cuyo solo nombre es ya una garantía para nosotros.

Prueba V. el coñac Arguño

Advertisement for Vinos Tinos and VINA TONDONIA, featuring images of wine bottles and labels.

MAHOR-EXPRES

«La seguridad del viajero» - Único servicio oficialmente autorizado. Diariamente, en autocars PULLMAN DE LUJO MADRID, 40'40 pesetas, y SAN SEBASTIAN, 38'25.

LAS CAMAS METALICAS

Advertisement for «ROYMAR» metal beds, featuring an image of a bed and text describing its modern design and quality.

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 36 - Teléfono 498 - BURGOS

DEPORTES VIDA RURAL

Federación Regional Cantabria de Fútbol

Nota oficial

En reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de este organismo, bajo la Presidencia del señor de Acevedo se tomaron entre otros de carácter interior, los siguientes acuerdos:

Proceder a la designación de los cargos con arreglo a la elección de la Asamblea, que recayeron en los señores siguientes:

Presidente, don Román S. de Acevedo.

Vicepresidente, don Alfonso de Cruz.

Secretario, don Maximiliano G. Bolado.

Tesorero, don Francisco Parés Haro.

Contador, don Manuel Delgado Rodríguez.

Estos señores tomaron seguidamente posesión de sus cargos y reunidos en junta tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar definitivamente las listas de los clubs Deportivo Mirandés, de Mirandá de Ebro, y Burgos F. C., de Burgos, ambos de segunda categoría, y Añja F. C., de Añja, del Distrito de Palencia, de tercera ordinaria, arrojando a la Sección de Campó del Distrito de Santander.

Dar de baja por falta de pago a los clubs Deportivo San Justo, N. C. Castañeda, Arnuero F. C., Ilusión Sport, Deportivo Peocin, Máljano F. C., Deportivo Regional, San Martín de la Arena, Rácing Santoñés, Beranga F. C., Deportivo Gama y Castillo F. C.

Anular todos los carnets expedidos por este organismo, por estar en período de renovación.

Convocar para el próximo domingo, día 9 de los corrientes, a las diez y media en punto, a los seis de la primera categoría regional para proceder a la confección definitiva del calendario oficial.

Recordar a todos los Clubs federados de los Distritos de Santander, Palencia y Burgos, la obligación que tienen de comunicar a este organismo todo traspaso de jugador amateur a club profesional, con objeto de facilitar a este Comité datos pertinentes a la reclamación que haya lugar.

Poner en conocimiento de los Clubs federados que el próximo día 15 del corriente mes termina el plazo de libertad de todo jugador amateur, entendiéndose, que aquel que para dicha fecha no haya fichado por nuevo Club quedará, según el Reglamento de ordenación, sujeto al Club por el que hubiere fichado en la temporada 1933-1934, salvo que aquel le facilite la correspondiente autorización de baja.

Rogar la rápida presentación de las fichas, pues las competiciones comenzarán dentro del presente mes y para tomar parte en ellas es imprescindible haber presentado la licencia en las oficinas de Secretaría de este Regional.

Santander, 7 de Septiembre de 1934. —El C. E. de la F. R. C. de F.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media y diez y media de la noche, extraordinario estreno de la gran joya cinematográfica R. K. O. Radio.

DIPLOMANIAS

Grandioso éxito de risa, totalmente hablada en español.

Butaca, de la fila primera a la novena inclusive, 0,50. Las demás, 0,60.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Pinilla de los Barruecos

Las fiestas

Mañana septembrina, clara y luminosa, con un sol de fuego y con un cielo azul intenso, era ésta del 5 de actual, en cuyo día celebró sus tradicionales fiestas el pintoresco pueblo de Pinilla de los Barruecos en honor de su patrón San Cristóbal.

Invitados a la fiesta por nuestro «lecto y culto amigo» el secretario del Ayuntamiento don Máximo Núñez de próximo añozcano divisamos las sillas con sus llamantes tónicas de semicollitas entre el verdor del arbolado.

Llegamos a Pinilla a las diez y media y nos dirigimos al templo. En la iglesia de bóveda en bóveda entramos en el preciso momento en que el señor R. P. Timoteo, del convento de Siles, ocupa el púlpito.

Es un hombre experto, que tiene tacto de ponerse a la altura mental del auditorio pueblerino; así todos entienden y la palabra del Todopoderoso no es semilla que se pierda entre los fieles oyentes.

Al salir de misa saludamos al alcalde don Melión Mamolar; al secretario, don Máximo Núñez; al predicador y sacerdotes y todos acompañados de la música de Arauzo de Miel nos acercamos a la casa rectoral de el párroco don Lino Peña Obispo, que a todas con un refrigerio a continuación la comitiva se dirigió a la morada del señor alcalde que también convidó a cuantos a su casa se acercaron.

Seguidamente señoras campanareras llaman al yantar funcionario y cuando ella se llenó sin cuenta cada vez a un cazador de convidados, que es un hecho que realizó con nosotros don Máximo Núñez sentándonos a su mesa con la pimpante señorita Oliva Lázaro, de Puenteobra, y el apuesto joven de Arauzo de Torre, Amancio Herrero, sobrino y primo respectivamente, de Sanfilián, y otro señor y otra joven cuyos nombres sentimos no recordar.

Fué un banquete espléndido, haciendo los honores con exquisita distinción gran esmero la esposa de don Máximo, doña Dolores Lázaro, maestra municipal de Mirajada de Ebro.

Por la tarde, la plaza ofrece singular aspecto de pintoresca animación. La música, dirigida por don Pedro Blasco, ejecutó bonitos bajafles, que fue no bien marcados por bellas doncellas y apuestos jóvenes.

Serían las seis de la tarde cuando nos despedimos de las autoridades, secretario, sacerdotes y del industrial don Esteban Ortega y señora y a otros mostramos nuestro sincero agradecimiento por las muchas deferencias y finas atenciones con que nos dispensaron durante nuestra breve estancia en Pinilla.

Posteriormente nos participan que los juegos artificiales a cargo del patrocinio de Huerta de Rey don Augusto Herrero, han gustado extraordinariamente.

Se han desahogado las fiestas en medio de la mayor algazara y alegría, sin que se haya turbado la paz lo más mínimo; lo cual no nos extraña como alcalde tan digno y previsora como el señor Mamolar, quien previamente expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento un bando por el que hizo saber a sus administrados que no dieran lugar al menor incidente y que se extranaran las atenciones y deferencias para con los forasteros. Muy bien, señor alcalde de Pinilla. Todos los alcaides debieran hacer lo mismo.

Nota triste

Estando el pueblo en fiestas, se divulgó la triste noticia del fallecimiento del teniente alcalde de Pinilla, don Claudio García, acaecida en Burgos, después de delicada operación quirúrgica.

Descanse en paz tan bondadoso varón y a su padre, el industrial don Fausto García, hermanos don Julián y don Luis y demás familia, testificamos nuestra condolencia.

De temporada

Se encuentran pasando en Pinilla una temporada, don Luis Martínez y don Teófilo Rey, con sus respectivas señoras, ambos procedentes de Madrid y don Vicente Sánchez y esposa, de Orduña.

LUIS GARATE

Mamolar, 7 de Septiembre de 1934.

PROFESIONALES

Advertisement for F. Vadillo Bras, París y matriz, Diatermia, Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6, Alonso Martínez, número 11, segundo.

Advertisement for Antonio Díez García, MEDICO DENTISTA, RAYOS X, CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23 10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 2-1-2.

Advertisement for G. BAÑUELOS, OCULISTA, De la «Casa de Salud Valdecilla», Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6, PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160.

Advertisement for C. Aranguena García-Inés, Médico del Hospital de Barrantes, APARATO URINARIO Y PIEL, Libertad, 5 Teléfono 281, Consulta de una a dos y de cuatro a cinco.

Advertisement for CLINICA DENTAL, Eusebio Moranchel y su sobrino, Eusebio Miguel, Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7, ESPOLON, 2 y 4.

Advertisement for José Carazo Calleja, DEL INSTITUTO RUBIO, Partos y Ginecología, Diatermia, Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5, Calera, 13, 3.º - Teléfono 229.

Advertisement for F. Urraca, OCULISTA, del Hospital de Barrantes, LAIN-COLVO, 18, 1.º - Teléfono 220, Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7, Gratia a los pobres.

Advertisement for RUIZ DE TEMIÑO, DENTISTA, De la Casa Salud Valdecilla, RAYOS X, Calle de Santander, 3 - Teléfono 104, Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.

Advertisement for J. DEL VAL, DENTISTA (médico), Plaza del Duque de la Victoria, 10 (Antes plaza del Arzobispado).

Advertisement for CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente DEPURATIVO FUENSANTA.

Lea las obras de Teófilo Ortega

Advertisement for CAFE «PANI» and Panificadora Burgolesa, featuring an image of people at a table and text promoting the quality of their products.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las siete de la tarde salió de la Presidencia el señor Samper, quien interrogado por los periodistas se refirió a la fecha del traslado de los restos de Galán y García Hernández.

Hizo gran hincapié en afirmar que el Gobierno no puede dejar que ninguna comisión asuma la realización de este acto, que incumba al Gobierno.

Si por algún partido netamente republicano hubiera discrepancia sobre la fecha del traslado, que es sobre el 20 del actual y desistiera de tomar parte en el acto, éste se aplazaría.

Si no podemos unirnos todos los republicanos borrando nuestras diferencias ante un acto tan solemne, será mejor dejarlo para otra ocasión.

Agregó que no había podido quedar hoy terminado el estudio del presupuesto de Agricultura porque contiene servicios de gran importancia que exigen detenido examen.

Además, el ministro señor Del Río había sido requerido desde el ministerio para que acudiese a su despacho.

Añadió el señor Samper que mañana se pondría de acuerdo con el señor Alcalá Zamora para someter a la firma los decretos aprobados en el Consejo de hoy y para fijar la fecha del próximo Consejo.

El jefe del Gobierno entregó después a los periodistas el texto del oficio que ha enviado a la Comisión pro traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández, en cuyo oficio se reproducen las manifestaciones que sobre este asunto hizo anteriormente el señor Samper a los periodistas.

Una destitución

Por no haber cumplido en debida forma las órdenes dadas por el ministro de Comunicaciones sobre el reparto de correspondencia el día en que se declaró la huelga general en Madrid, ha sido destituido el administrador de Correos señor Molinelli, y para sustituirle se indica al administrador de Valencia, señor Navarro, que ha dado pruebas de capacidad en el desempeño de su cargo.

Una sentencia

Ante el Tribunal de urgencia, se ha visto el juicio contra José Antonio González Vázquez, acusado del delito de asesinato frustrado, contra el subgobernador del Banco de España, don Pedro Pan Gómez.

La propiedad de un periódico

Se ha hecho cargo de la propiedad del diario «Luz» un grupo bancario representado por el exdirector de dicho periódico señor Aznar. La nueva empresa se propone publicar un diario por la mañana y otro por la noche. Desde luego, el título de «Luz» desaparecerá.

El director de la banda republicana, arrestado

Se le ha impuesto un arresto de un mes, que cumplirá en el castillo de Badajoz, el director de la banda republicana, señor Vega, por no presentarse al ministro de la Guerra cuando el señor Hidalgo, tomó posesión de su cargo como jefe de las ordenanzas.

Créditos para la reparación de carreteras

En la relación que publica la «Gaceta» concediendo créditos para la reparación de carreteras en el segundo se-

El Gobierno agradece a los patronos la colaboración que prestó al Poder Público con motivo de la pasada huelga. Sigue comentándose la situación política. El entierro del exdirector de Seguridad, Sr. Andrés Casaus, ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

mestre del año actual figura la provincia de Burgos con diez carreteras, asignando 499.935 pesetas.

La estafa al Banco de España

El juez especial que instruye sumario con motivo de la estafa de un millón de pesetas en la cuenta corriente de la marquesa de Villapadierna, tomó ayer nueva declaración a los marqueses de Altamira y Trastámara, así como al ayuda de cámara de la casa de Villapadierna. El juez espera la llegada de las personas detenidas en Barcelona para tomarlas declaración.

Se sabe que en la cuenta corriente de la marquesa de Villapadierna ha sido repleta la cantidad estafada. Se trata de averiguar quién la ha repleta, por si se tratará de un ardid para eludir responsabilidades.

Se sabe que ayer salieron de Vigo para Madrid, acompañados de dos agentes, Manuel Mario Gallardo (a) el Chileno, su esposa América Luengo (a) la Argentina, y el italiano Humberto Boscarino. Parece ser que se acusa al «Chileno» de haber propuesto a José Gallardo que se halla en la cárcel de Madrid, la falsificación de los cheques.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, diciéndoles que ha llegado al ministerio el expediente que ha mandado instruir el señor Salazar Alonso con motivo de la muerte de un obrero en el portal de un pasaje de la calle de Bravo Murillo, ocurrido el sábado.

El ministro lo estudiará detenidamente y con toda urgencia se impondrán sanciones en el caso de que haya responsabilidad para alguien.

Agregó que había hablado con el gobernador civil de San Sebastián, quien le informó de haberse verificado el entierro del señor Andrés Casaus, sin que se registraran incidentes y con gran afluencia de público.

Audiencias presidenciales

El jefe del Estado ha recibido a los generales López Ochoa y don Manuel Lora, al director de la Reforma Agraria y a otras personas.

De Comunicaciones

El señor Cid ha ratificado la noticia publicada por los periódicos de que

por no haber cumplido las instrucciones que se le dieron durante la pasada huelga ha sido destituido el administrador de Correos de la Central de Madrid don Alberto Molinelli.

También tiene en estudio otras disposiciones.

Para sustituir al señor Molinelli ha sido nombrado don Alfredo Navarro Casanova, que sirve en Valencia y que es un buen funcionario que sabe mandar.

Elogió al personal de Comunicaciones por el servicio prestado durante la huelga y en especial a los repartidores de Telégrafos.

Acompañado de los periodistas visitó las salas de Telégrafos, comprobando la rapidez con que se llevan a cabo todos los servicios.

De Guerra

El ministro de la Guerra ha dicho a los informadores que esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación y que después, acompañado del señor Salazar Alonso, marchó a la Presidencia para visitar al señor Samper y darle que influya cerca del ministro de Trabajo para que incluya en el segundo plan de obras públicas la construcción de un edificio en Mérida con destino a Instituto de psiquiatría, que pagarán las provincias de Cáceres, Badajoz y Huelva.

Confirmó el arresto del músico mayor señor Vega por no haberse presentado al ministro y haber cometido actos incorrectos en Mérida.

He escrito al comandante militar de Badajoz para que se le causen las menores molestias durante su permanencia en el Castillo de San Cristóbal.

Preguntado si en la entrevista con el señor Samper, habían hablado de política, contestó humorísticamente que según los periódicos, mañana es el día más interesante para la política española.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

El sargento de Infantería Juan Cancio Arranz Pascual, del regimiento 30 a la Agrupación de mehallas.

Licencias

Se conceden dos meses de licencia para Francia, Italia, Suiza y Portugal, al teniente de Artillería don José Gordillo González-Pola, del II regimiento ligero.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la plaza de la referida Orden al teniente coronel médico retirado, don José Andújar Solana.

PROVINCIAS

Un incidente

BARCELONA.—Durante toda la tarde continuó el desfile ante el monumento a Casanova.

Un grupo de unos cien comunistas, que han tomado por primera vez parte en esta fiesta, se presentaron cantando «La Internacional» en castellano.

A la entrada del recinto, los encargados de mantener el orden manifestaron a los comunistas que si no dejaban de cantar en castellano no se les permitiría la entrada.

Se negaron a ello, penetrando violentamente en el recinto.

Se produjeron pequeños incidentes. Un grupo arrancó de un tranvía una bandera española.

Unos guardias persiguieron a los desconocidos, que lograron fugarse.

La causa contra los concejales dimisionarios de Bilbao se verá en Burgos

BILBAO.—Los concejales dimisionarios de Bilbao que se encuentran procesados por la Audiencia territorial de Burgos, han nombrado como abogados defensores a los señores Aldasoro y

Arrien. Los citados abogados visitaron al juez especial para conocer el sitio donde se verá la causa, y el señor Osorio les dijo que la causa se verá ante el Tribunal de Urgencia que se constituirá en la Audiencia Territorial de Burgos.

Guardia especial en las tumbas de Galán y García Hernández

HUESCA.—Por disposición del gobernador de la provincia, se ha mantenido un servicio especial de vigilancia cerca de las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández, para impedir que la comisión encargada del traslado de los restos a Madrid, quiera efectuarle por medios violentos.

Riña por cuestiones políticas

CUENCA.—En el pueblo de Pedernoso, riñeron unos vecinos por cuestiones políticas.

El altercado pasó a mayores y dio motivo para que interviniera la guardia civil que practicó algunas detenciones.

«Medea»

SALAMANCA.—En la plaza de Anaya, los ilustres artistas Xingú y Borrás, han representado «Medea», siendo ovacionado el señor Unamuno que asistió a la representación.

Un automóvil cae al río

CUENCA.—Comunican de Villarruejos, que un automóvil de la matrícula de Valencia, perdió la dirección y cayó río Cigüela.

Ultima hora

Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha dicho que está confeccionando el presupuesto de Agricultura y que esta tarde quedará ultimado.

Trabaja con intensidad en la obra presupuestaria por si se llegara a plantear la crisis dejar el camino expedido a su sustituto.

Su propósito es leer en las Cortes el primero de Octubre los presupuestos y las leyes complementarias.

Después de una entrevista

Al salir de entrevistarse con el señor Samper los ministros de la Guerra y Gobernación, ambos dijeron que habían ido a interesarse en asuntos locales de Extremadura.

Salazar Alonso declaró que existe tranquilidad y que no han sido detenidos los autores del contrabando de armas descubierto en San Esteban de Pravia, habiendo pasado el asunto a poder de la autoridad judicial.

Entrevistas a las que se concede importancia

A las cuatro de la tarde acudió a la Presidencia el señor Samper.

Poco después llegó el señor Cantos celebrando una breve entrevista con el presidente.

Posteriormente lo hicieron los ministros de Hacienda y Agricultura, permaneciendo en la Presidencia hasta avanzada la tarde.

Dado el nerviosismo que existe ante el actual momento político, a estas entrevistas se las concede importancia, suponiéndose que el Gobierno estudia la forma de afrontar la situación.

Siguen los comentarios

Esta tarde, elementos políticos destacados discutían en un Hotel céntrico sobre el momento político, y decían que para plantear la crisis, lo primero que hay que hacer es suspender el homenaje al señor Lerroux y el traslado de los restos de Galán y García Hernández, porque estos dos acontecimientos pudieran tener derivaciones incluso de orden público y se perdería

Resultaron heridos de alguna consideración, sus cuatro ocupantes, presentando más cuidado las heridas que sufre don Pedro Nicol.

Del alijo de armas y municiones

OVIEDO.— Con motivo del alijo de armas y municiones, ha sido nombrado juez especial para que intervenga en el asunto.

El gobernador, ha dicho a los periodistas, que no dio orden de detención del vicepresidente de la Comisión gestora, señor Alvarez.

Han prestado declaración, dos chauffeurs.

GLION.— Han ingresado en la cárcel dos de los detenidos con motivo del alijo de municiones.

Sucidio de un anciano

MELILLA.— Ha puesto fin a su vida el anciano Julián Cordón Molina, de 60 años.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, se cogió de una maniguera.

El suicida se dedicaba a la venta de papeletas para rifas destinadas a establecimientos de caridad.

Excalcalde multado

VITORIA.— Ha sido multado con 5.900 pesetas, el alcalde destituido, señor González de Zárate, por haber asistido a la reunión del Comité ejecutivo de Ayuntamientos.

Ha enviado un escrito al gobernador en el que hace constar que no asistió a tal reunión.

Entierro del cadáver del señor Andrés Casaus

SAN SEBASTIAN.—Se ha verificado el entierro de don Manuel Andrés Casaus, director que fue de Seguridad.

El acto ha constituido una grandiosa manifestación, como no se recuerda otra, habiendo cerrado el comercio.

El señor Azaña fue a ver al cadáver y sufrió un devanecimiento pasajero. Junto al féretro iban 30 señoritas llevando ramos de flores y luego seguían los coches con 40 coristas.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional.

En la primera presidencia figuraban los señores Azaña, Prieto, Casares Quiroga y Jover.

En la calle de Garibay y otras del tránsito había millares de personas.

Colegio de enseñanza primaria para ambos sexos

Reorganización de esta enseñanza independizando los niños de las niñas en absoluto y bajo la dirección de maestros y maestras respectivamente.

Locales sin rival y con el material pedagógico más moderno que se conoce.

Hermosos patios - Profesorado competente y activo.

Matrícula del 1 al 14 de Septiembre empezando las clases el día 15

HONORARIOS: 10 PESETAS

Internado para varones inspeccionado por un sacerdote - Pensión completa 450 pesetas - Habitaciones individuales - Salas de aseo, recreo y biblioteca, calefacción central, etcétera.

Los socialistas, al paso del cadáver levantaban el brazo con el puño cerrado. En el depósito del cementerio, el señor Azaña pronunció breves palabras diciendo que la sangre del muerto se le subía a los labios abogando.

Dedicó elogios al finado, manifestando que no podía venganza, si no justicia.

Fue ovacionado.

Se dieron muestras al Gobierno y a Lerroux y vivas a la República.

Al regreso, los grupos vieron a un individuo que decían había viciado al fascio y le golpearon, causándole lesiones en la nariz.

Resultó ser el policía Garrido y tuvo que refugiarse en un portal protegido por los guardias de asalto, que dieron una carga resultando algunos contusos.

Se practicaron detenciones.

Los socialistas regresaron cantando La Internacional.

Con toda reserva se dice que en Guernica han sido detenidos tres sospechosos que el día del atentado estuvieron en el Bar Paco, desahuciado luego.

Uno de ellos es un extremista peligroso.

También hay otros cuatro detenidos.

La sustitución de los Ayuntamientos

BILBAO.— El gobernador de la provincia, continúa trabajando en el nombramiento de los comitones gestores.

Han sido ya sustituidos 18 Ayuntamientos, con el conveniente nombramiento de cien gestores.

Manifestación disuelta

BILBAO.— Comunican de Basun, que se organizó una manifestación de carácter extremista.

Intervino la fuerza pública que obligó a los manifestantes a dispersarse.

La huelga en Jerez

CADIZ.— La huelga planteada en Jerez de la Frontera, no afecta para nada a esta población, en la que trabajan los obreros de todos los ramos.

Noticias del alijo de armas

CADIZ.— Se conocen algunos detalles relacionados con el descubrimiento del alijo de armas en Asturias.

El barco había salido de Cádiz y según parece, levada a bordo cincuenta ametralladoras y quinientos fusiles Mauser, y numerosas granadas de mano que al descubrir el contrabando, no han sido trasladadas que hace suponer que fue en dos embarcaciones en algún otro punto por ahora desconocido.

El barco apresado, se le conocía con el nombre de «Turquesa», y salió de este puerto con rumbo a Burdeos, sin duda para alejar toda sospecha de que pudiera dejar carga en ningún puerto de Asturias.

También se sabe que el barco fue comprado por el diputado a Cortes y jefe de Renovación Española, de Cádiz, don Ramón Carranza, siendo el vendedor don Adolfo Navarrete.

La creencia general es que el barco fue comprado con el propósito de utilizarlo para el transporte de armas.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA «DAMM»

Deposito: Confitería LASTRA

BOLSA DE MADRID

Table with 4 columns: Interior, Exterior, Amortizable, and various financial instruments like Banco de España, Hipotecario, etc. with values for Anterior and Día 12.

Instituto Cristóbal Colón.-Casa del Cordón.-Teléfono 92, Burgos

Las mayores existencias durante la actual temporada. en toda clase de MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

completamente garantizados en su fabricación y de venta a plazos y al contado, en

Almacenes GUTIERREZ EXPOSICION. Paloma, 1 - Despacho: del 14 al 40 - BURGOS

Ahorre V. el 50% en su calefacción

QUEMANDO MENUDOS DE ANTRACITA

Nuestros quemadores STAR patentados aseguran la combustión perfecta de menudos de 5 a 20 milímetros

- EL QUEMADOR STAR es aplicable a cualquier caldera.
EL QUEMADOR STAR tiene un precio muy accesible.
EL QUEMADOR STAR no precisa vigilancia.
EL QUEMADOR STAR no sufre desgaste.
EL QUEMADOR STAR reduce las cenizas.
EL QUEMADOR STAR aumenta la potencia calorífica de la caldera.

EL QUEMADOR STAR produce una economía hasta el 70%.
INSTALE EN SU CALDERA, ANTES DE QUE LLEGUE EL INVIERNO, UN QUEMADOR STAR
CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.
MADRID: P. BINCAS 4, 7 L. ON: PL. DE LA LIBERTAD

Herniados!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies forjados. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, fístula flotante, descenso de estómago, ventriculación y medicación para...

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para...

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día 1 y el 15 de cada mes, en el Hotel Universal

Hotel Universal

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

Batso del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.800 PÁGINAS

MÁS DE 3.500.000 DATOS

MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES

SECCIÓN EXTRANJERA

o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS

(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12--BURGOS

Mayores - Barrios - Copiadoras
Libros de hojas cambiables rayadas de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733. Barcelona

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO BANELLAS. 1,50 pesetas.

Les usted
Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señora HILDEGART, a 5 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres

Les usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Maza Rón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moyn y E. Giras Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.--MADRID

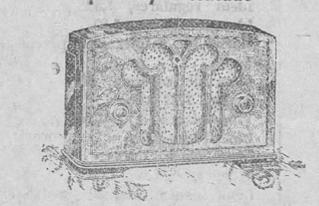
GARAGE «EL FRANCÉS»



Bicicletas a precios de fábrica. Toda clase de modelos y marcas. Blanco, Peugeot, Moralles, Automoto, Orbea, Selecta, B. H. Otras marcas a precios sin competencia. Cubiertas, a 7'50 - Neumáticos, 2'90 VITORIA, 13.--BURGOS

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Los mejores aparatos Radio Colonial
Radio Colonial
A plazos y al contado
Radio Colonial
Gran aparato de extracorta
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas.

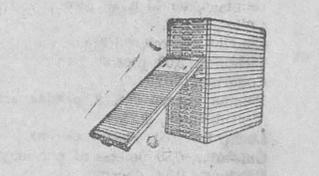
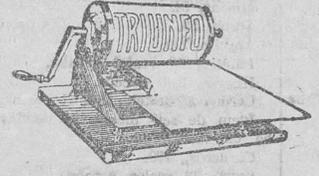
Modelo «65C», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 150 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio 525 pesetas.

Aparato Colonial 55 válvulas ultramodernas, a 300 400 y 500 pesetas.

Las mejores y más económicas
Pida una demostración

El copista TRIUNFO. El rollo perfecto, con contador de caracteres, pesetas 500.

Se adquiere desde dos bandejas, pudiendo aumentarse según las necesidades.



Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española

El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.



Máquina UNDERWOOD, número 8. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 900.

Máquina UNDERWOOD, número 8. Modelo, a 750 pesetas.

Máquina 3/14. Admite papel hasta 33 centímetros, a pesetas 1.000.

Máquina PORTALI RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Papel carbón - Papel cera para multcopistas - Muecas de reserva para varias marcas de máquinas.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

Hierros
Accros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite
Pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apdo. 2 LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO

CONCURSO

2.020 premios, que representan un valor total de unas 12.000 pesetas

Compóngase, de las letras siguientes un citado conocido

REDPO SE ARBES

Por la solución exacta se conceden los premios que siguen

Premio 1.º - Un viaje por tres países europeos; duración 3 semanas: La pensión en hoteles de primera comprendida. La persona premiada se considera, durante su estancia como huésped de nuestra agencia en el país que visite y tendrá a su disposición un guía o intérprete.

Premio 2.º - Idem, pero no más que dos semanas, en hoteles de segunda.

Premios 3.º al 5.º - Un diccionario enciclopédico, completo; edición de lujo.

Premios 6.º al 10.º - Una colección de veinte obras de autores célebres; edición de lujo (cubierta piel).

Premios 11.º al 20.º - Una colección de diez obras de autores célebres; edición corriente (sin piel).

ADEMÁS: 2.000 valiosos premios en concepto de estímulo

Sobre demanda se convierten los 20 premios principales en sus respectivas cantidades en dinero

CONDICIONES: En este concurso puede participar quien quiera, pero no le puede entregar más de una solución.

Escríbase la solución en una carta. Soluciones no bien legibles serán excluidas del concurso

Las soluciones han de ser entregadas hasta el 22 de Septiembre de 1934 antes de las doce de la mañana. Las soluciones que lleguen después no serán tomadas en consideración

Los premios serán concedidos el 29 de Octubre de 1934, en presencia de dos notarios. Todos los participantes se someten a la resolución sentenciada. No se admiten reclamaciones.

Los gastos que el envío de los premios ocasione, van a cargo del premiado. Las soluciones deben dirigirse a

Editorial «MIGNON», calle de Provenza, 75.--BARCELONA

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 2 de Septiembre

Vapor «ORDUÑA», 30 de Septiembre

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 11 de Noviembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes: Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

Balneario de Valdelateja (Burgos)

En la carretera de Burgos a Santander, a corta distancia de ambas poblaciones.

Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes. Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RINON, etc.

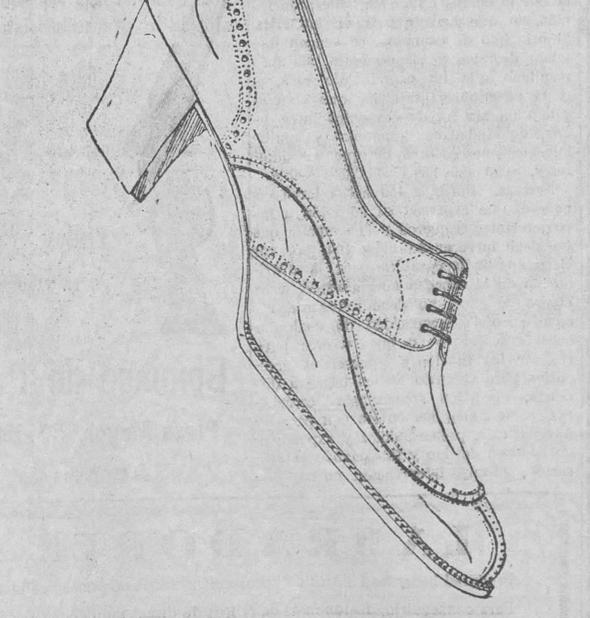
Consulte estas ventajas con su médico. VALDELATEJA está a la puerta de su casa. Es lo más seguro para curarse y tiene ALOJAMIENTOS DESDE SIETE PESETAS.

Temporada oficial, 20 de Junio a 30 de Septiembre. SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO. S. A. Plaza de Prim, 21.--BURGOS.

Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. 5.000 pares diarios se fabrican - Todo cosido Goodyear



Zapatos novedad, creación de la casa, a 18 pesetas--Zapatos charol, a 19 50

25 modelos distintos para señora, modelo de París

Para niños y niñas, grandes surtidos

Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

Casa Munguía

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ Sombrerería, 4

Hace falta representante

para casa importadora de recambios y accesorios auto, electricidad automóvil, herramientas, tornillería y toda clase de artículos industriales, Imprescindible haber trabajado anteriormente dichos renglones y estar bien relacionado.

Oferta: Almacenes Industriales MAYOR.--San Sebastián



PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. A. COOP. ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis a MÁQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE. Restituto Garrido Sombrerería, 35 «EL CAÑO GORDO» BURGOS

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigos.— Con entradas numerosas, se ha celebrado este mercado, cotizándose el trigo a 75 reales fanega, siendo el precio de tasa el de 85 reales.

De los demás granos, sólo se han anotado entradas en escaso número en cebada y avena, a los precios siguientes: Cebada, 41. Yeros, 62. Avena, 23. Alhoivas, 58. Algarrobas, 60. Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 63. Idem tercera, 45. Salvado primera, 30. Lanas.— Las pocas entradas que se han anotado, se cotizan a 39 y 40 pesetas arroba, en lanas blancas.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 pesetas kilo. Idem blando, 1,50. Huevos, 2,70. Gallinas, de 16 a 18 pesetas. Gallos, 7 y 8. Conejos caseros, de 7 a 8. Pichones, 3,00 pesetas par. Codornices, 0,80. Patatas encarnadas, 8 pesetas arroba. Idem blancas, 2,25. Lechugas, 2,00 pesetas docena. Guisantes, 0,80 pesetas al por mayor. Rabanos, 0,30 docena. Pepinos, 1,50 docena. Albricigos, 0,70. Ciruelas, 0,70 pesetas kilo. Uvas, 0,60. Peras, 0,70 kilo. Melocotones, 1,50. Pimientos, 0,40 y 0,60 docena. Sandía, 0,20 kilo. Higos, 0,50. Pescaderías Vivar. Sardina, 1,20 pesetas kilo. Almeja, 1,80.

La convalecencia va acompañada de una gran depresión nerviosa que el Jarabe Salud combate victoriosamente. Está aprobado por la Academia de Medicina y en cerca de medio siglo de existencia nunca ha defraudado la esperanza del enfermo. El reconstituyente que puede tomarse en cualquier época del año sin que pierda nada de su eficaz actividad, es el famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**.



HIPOFOSFITOS SALUD

GENERAL VIDA Y VIGOR PRODUCE SAUVED Y ALEGRIA

El estreñimiento no se cura con purgantes que irritan. Se necesita la suavidad del **LAXANTE SALUD**. Pídale en farmacias.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la plaza
Camino de la Plata



Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en
Lámparas y Material Eléctrico
Vicente P. Canales
Burgos

De la provincia

ARANDA DE DUERO
Centeno, 31 pesetas los 100 kilos. Cebada, 26. Algarrobas, 32. Yeros, 33. Mueles, 14 reales fanega. Lentejas, 1,25 kilo. Avena, 21 pesetas los 100 kilos. Garbanzos superiores, 1,70 kilo. Idem regulares, 1,30. Idem medianos, 1,25. Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, 60. Aceite, 1,70 kilo. Vino blanco, 3,50 litro. Idem tinto, 0,50. Idem claro, 0,50. Vinagre, 0,50. Lana blanca fina, 50 pesetas arroba. Idem idem basta, 20. Idem negra fina, 40. Idem idem basta, 15. Salvados, 25 pesetas los 100 kilos. Harina primera, 37. Comidilla, 25.

SEDANO
Trigo, precio de tasa. Cebada, 46. Mueles, 54. Yeros, 59. Alubias, 240. Patatas, 10 reales arroba. Huevos, 2,40 docena. Cerdos al destete, 250. Idem de seis meses, 24 pesetas arroba en vivo. Carneros, 190. Lana, 72 reales arroba. Piel de cabrito, 16 reales una. Idem de cordero, 6.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

REVISTA DE MERCADOS

HABAS.— Sin variación, el mercado de Sevilla, cotiza la clase mazagana morada, de 35 a 37 pesetas los 100 kilos. Málaga: mazagana blanca, de 35 a 33 pesetas los 100 kilos; mazagana idem, de 34 a 31; cochiteras idem, de 23 a 34; mazagana motada, de 33 a 31. En Zaragoza, se cotizan entre 41 y 42 pesetas los 100 kilos. Barcelona: Turquía, a 32 pesetas los 100 kilos; Italia, de 42 a 42,50; Ibiza nuevas, de 43 a 44; Mallorca, de 43 a 44; Andalucía, para semente, de 68 a 70; Mahón, para semente, de 65 a 70; Extremadura, de 44 a 44,50; mazagana, de 41,50 a 42.

ALUBIAS.— Zamora, a 240 reales fanega; Santa María del Páramo, a 160; Fuentesapeña, a 240; Benbibre, a 192; Mayorga de Campos, a 120. En Málaga, se cotizan las alubias finas, del país, de 63 a 72 pesetas los 100 kilos según tamaño.

El mercado de Valencia, cotiza con tendencia a la baja; francesas, a 72 pesetas los 100 kilos; monquillinas, a 76; pinet de Palma, a 77. Barcelona: Prat, nuevas, de 85 a 90 pesetas los 100 kilos; Valencia pinet, de 74 a 80; monquillina, de 82 a 86; tranquillón, de 78 a 80; Mallorca, nuevas, de 80 a 81; Castilla, corrientes, a 125; Castilla superiores cribadas, de 133 a 134; cocorrosas Castilla, de 95 a 98; corrosas Turquía de 65 a 68; perlas Galicia, a 65; Bulgaria, a 62; coco Soplite, de 90 a 85; coco Rumaba de 72 a 80.

ACEITES.— En el mercado de Sevilla, continúa cotizándose el aceite corriente de tres grados de acidez, a 69 y medio reales, los 11,50 kilos.

En el mercado de Zaragoza, se cotiza aceite andaluz de tres grados, a 71 reales la arroba de 11,50 kilos; idem de un grado, a 74; del Bajo Aragón, de menos de un grado a 1,70 el kilo, y de menos de dos grados, a 1,65. Barcelona: aceite corriente de oliva, a 171 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 179; fino, a 210; extra, a 220. De orujos: de color verde, primera, a 169 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 100 a 105; amarillo primera, a 122; de segunda, a 105; fermentado, a 70; amarillo oscuro, a 87.

CARNES Y GANADOS.— Los últimos precios que conocemos, de la plaza de

Madrid, son los siguientes: vacuno mayor: vacas, de 123 a 132 reales arroba canal (de 2,74 a 2,87 pesetas kilo canal); toros, de 133 a 132 (de 2,83 a 2,87); corderos, a 132 (a 2,87). Terneras: castañas, de 170 a 194 reales arroba canal; montañas, a 150 a 174; asturianas, de 150 a 174; gallegas, de 133 a 154; de la tierra, a 130 a 151.

Corderos nuevos con lana blanca, merino o raza, de 3,17 a 3,52 pesetas kilo canal; los de lana negra o basta, bajan 10 céntimos en kilo; raperos, de 3,30 a 3,40; ovejas, de 2,55 a 2,60. Corderos lechales, de 2,60 a 3,70 pesetas kilo, según clase y procedencia. Barcelona, cotiza por kilo canal: vacuno mayor, de 2,40 a 2,70 pesetas; terneras, de 3,40 a 3,75; lanar extremeño carneros pelados, a 3,30; ovejas peladas, a 2,80; corderos machos pelados, a 3,55; hembras peladas, a 3,90; segureño, carneros lana, a 3,50; ovejas peladas, a 2,75; cordero lana, a 3,85; manchego corderos vena, lana, a 3,90; capados, a 3,50; hembras, a 3,75; aragones, carneros, a 3,50; ovejas, a 3; corderos, a 3,90; idem hembras, a 4,30; lechales, a 5.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

VON THUR.— Tratado de las obligaciones. Traducido y concordado por W. Rocés. Dos tomos, 20 pesetas.

MATTIROLLO.— Tratado de Derecho judicial civil. Tomo III. Pruebas. Proceso sumario y formal. Incidentes. Rebelde. Caducidad. Desistimiento. 24 pesetas.

CASTRO.— Principios de Derecho soviético. Comentarios y textos legislativos. 25 pesetas.

CAMPOY GARCIA.— El régimen municipal en la nueva Constitución española. 5 pesetas.

ADUANAS. Aranceles. «Edición oficial». 18 pesetas.

ALBI.— La política del Mediterráneo en la postguerra. 8 pesetas.

MUNOZ PERONA.— Exantemas agudos. 6 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1.— Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250.— MADRID

INTERESES DEL LABRADOR

La asamblea de comerciantes de cereales de Castilla, en Valladolid

En el Círculo Mercantil e Industrial de Valladolid han celebrado una asamblea los comerciantes de cereales de Castilla la Vieja. Presidió don Ciriaco Rueda, de Valladolid, y ocuparon la mesa presidencial los señores don Ignacio Salvador, don Pedro Arranz y don Hipólito Díez, todos de Peñafiel, actuando este último de secretario.

El señor Rueda dió las gracias a los reunidos por la concurrencia, expuso el objeto de la convocatoria y por secretaria se dió cuenta de multitud de cartas y telegramas de adhesión en toda Castilla la Vieja. Don Antonio Alúe pilló la palabra para agradecer la atención de haber sido invitado a esta asamblea el Colegio Oficial de agentes comerciales y de Agrupación cerealista del Colegio, ofreciendo el apoyo de la poligación nacional, con parte de la cual ya contaba; dió cuenta e informó ampliamente de la actuación de los agentes comerciales cerca del Gobierno y aconsejó la línea de conducta a seguir. A continuación se dió lectura a un proyecto de conclusiones.

Intervinieron, haciendo algunas proposiciones, los señores don Pedro Arranz, don Eduardo Jiménez, don Emilio Bdegain, don Pedro Alonso y otros más.

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones, rombiéndose una comisión para que vaya a entregarlas a Madrid, y actúe en defensa de este sector mercantil importante.

Fuero designados: por la provincia de León, don Emeterio Placer; por la de Palencia, la señora viuda de Agustín Herrero; por la de Burgos, don Pedro Alonso; por la de Salamanca, don Jerónimo García; por la de Segovia, don Román Sacristán; por la de Avila, don Eduardo Jiménez; por la de Zamora, don Nicando Villar; y por la de Valladolid, don Ciriaco Rueda y don Hipólito Díez. Se tomaron además los siguientes acuerdos:

1.º Telegrafiar a los ministros de Industria y Comercio y Agricultura, adelantando los acuerdos; recabar el apoyo de los demás comerciantes del resto de España; constituir legalmente la Asociación de Comerciantes de cereales de Castilla, con domicilio en Valladolid; otorgar un voto de gracias al Círculo Mercantil, por haberles prestado el local, así como a la Cámara de Comercio por la colaboración prestada y asimismo al Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Valladolid y a los Colegios de Barcelona y Valencia, por el apoyo prestado a los comerciantes de cereales en general.

Conclusión.— Primera. Poner en vigor las manifestaciones de los que atribuyen al comerciante de trigo los males que sufre el agricultor presentándole como enemigo, cuando en realidad es el único elemento que, procurando la mejor salida del grano, contribuye con su esfuerzo, a que el mismo alcance las cotizaciones máximas que permite la ley natural de la oferta y de la demanda.

Segunda. Exteriorizar su disgusto al ver que los asuntos del trigo, tan delicados por su enorme interés nacional, sean acometidos a la ligera por quienes carecen de la debida e indispensable preparación, lo que hace que todos los años, al principio de campaña, se vengán dictando decretos y disposiciones, sin más resultado que un experimento más, a costa de grandes perjuicios que se irrojan a un fin de elementos interesados, de ciudadanos españoles y contribuyentes merecedores de que sus intereses, sean considerados debidamente.

Tercera. Rogar a los agricultores españoles que expresen su adhesión a los comerciantes trigueros y la simpatía que les debe merecer su actuación, por ser elementos indispensables para la distribución de la cosecha normalmente, cuyo cínico de ellos no debe renunciar, reconociendo la incapacidad de cualquier organismo creado o que se cree para realizar las funciones comerciales necesarias para el envío de los trigos a distancia, pues los comerciantes cerealistas, confeccionan los envíos con pequeñas partidas, preparándolas y expendiéndolas hasta destino y financiando la operación, sin cuya intervención, no hay ma-

nera de movilizar un grano de trigo, ya que exige crédito de confianza imposible de imponer ni menos de exigir por la «Gaceta».

Cuarta. Rechazar las falsas imputaciones de los que se aprovechan de la general ignorancia del problema, arrojando pérfidamente al comerciante triguero el empleo de procedimientos vituperables, a fin de que el agricultor que trata de aprovecharse de la necesidad del agricultor para comprar el trigo con injustas ventajas, cuando en realidad la misma competencia de los compradores evita los intentos que algunos pudieran proponerse en este sentido; aparte de que la generalidad de los comerciantes trabajan por la simpatía y la amistad del agricultor al que infinidad de veces concede favores y atenciones a cambio de ser preferidos en la venta el día que el agricultor haya de realizarla, pero siempre, al precio corriente de mercado, que de sobra conoce todo agricultor.

Y en consecuencia de todo esto, acordamos solicitar del Gobierno:

a) Que se reconozca al comerciante de cereales, como elemento necesario para ayudar a la distribución de la cosecha de trigo nacional.

b) Que interinamente, se proponere resoluciones forzadamente internas, no se impongan por decreto, sorprendiendo a aquellos elementos que su promulgación se haga después de consultar a los comerciantes de cereales en su totalidad, ya que su concurso es indispensable; y, además, la cooperación de los mismos elementos, aportando las enseñanzas de su experiencia, evitará que las disposiciones dieran esa profunda impresión de un gran desconocimiento de las realidades del negocio triguero, e ignorancia de las bases imprescindibles para la distribución del trigo en todo el país, causa principal de que de cuantos decretos se han ensayado en veinte años, de régimen, más o menos intervencionista, ninguna ha dado el menor resultado práctico, quedando todos incumplidos.

c) Que se prohíba en absoluto la importación de toda clase de piensos y riez de maníes, mientras existan existencias similares de producción nacional, modificándose el actual derecho arancelario y equiparándose al máximo existente para el maíz, ya que la depreciación de los granos de pienso y subproductos harineros influye muy directamente en el precio de los trigos.

d) Que se estimule y fomente el comercio del trigo en vez de tratar de su anulación, con el fin de facilitar el abasto a muchas fábricas de harinas, alcejas de los centros productores, que de otra forma, no se abastecerían normalmente, y aumentar con el dinero de dichos comerciantes, cerealistas, los elementos adquisitivos del trigo y contribuir muy directamente a la revalorización de dicho grano, que es lo que ha inspirado al Gobierno muy loablemente con el decreto de 30 de Junio y otros decretos anteriores.

FORMIDABLE LIQUIDACION

LA MAYOR CONOCIDA HASTA LA FECHA

25.000 pares de zapatos DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑO

en las mejores clases y elegantes modelos

A PRECIOS RUINOSOS

LIQUIDA

Almacenes RUIZ

en sus locales de las calles

Almirante Bonifaz, núm. 13

y

Moneda, número 14

SOLAMENTE DEL 1 al 15 DE SEPTIEMBRE

Zapatos de señora	desde 5'00 pesetas
» caballero	» 8'00 »
» niño	» 3'50 »

Pase usted por dichos locales y se convencerá

¡No hay engaño! ¡No es reclamo! ¡Es la realidad!

Aproveche la ocasión

Escopetas de caza

Más de 50 modelos desde 50 a 1.000 pesetas



Precios verdaderamente económicos

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50.-Burgos

Armería

LABRADORES

Procurad hacer las labores de recolección lo más cómodas posibles.

Para conseguirlo, disponemos de trillos de discos montados en cojinetes de bolas sistema radial, patentado, que permite tomar la curva de la era sin pinar.

Igualmente disponemos de aventadoras con bastidor de hierro en todos los tamaños para ser movidas a mano y por motor, y asimismo disponemos de motores eléctricos y de gasolina marca BLOCH, especiales para aventadoras.

Visítenos y se convencerá

Pablo Iglesias, 6 y 8.-BURGOS

Casa Grigelmo